

DECRETO ALCALDICIO - N° 001874

Casablanca,

29 ABR 2014

VISTOS:

- 1.- D. F. L. N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695, orgánica constitucional de municipales
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
- 4.- Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 02 de Mayo del 2014, al funcionario municipal de Planta: **ROBERTO SILVA NUÑEZ**, Cedula de Identidad N° 07.337.362 - K, Técnico, Grado 10°.-



DECRETO:

- I. Autorízase el permiso administrativo señalado en los vistos al funcionario municipal de Planta: **ROBERTO SILVA NUÑEZ**, Cedula de Identidad N° 07.337.362 - K, Técnico, Grado 10°.-

II.- ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

JVB)

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	SILVA
Apellido Materno	NUÑEZ
Nombres	ROBERTO OSCAR
Cédula de Identidad	7.337.362-K
Grado	10º
Cargo	TECNICO
Unidad Municipal	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 DIA
Por el (los) día (s)	2 DE MAYO DE 2014
Fecha solicitud	28 DE ABRIL DE 2014

Firma Funcionario (a)

Vº Bº Jefe(a) Directo(a)



Vº Bº Alcalde



LPS/rsn